



## ACTA DE AUDIENCIA No. 0160-2023

### CLASE DE AUDIENCIA IMPUTACION

#### DELITO OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
02	05	2023	PALOQUEMAO	11001609936620215013600	432244	VIRTUAL
<b>JUEZ:</b> JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
<b>FISCAL:</b> JENNY MILENA LEON HERNANDEZ				Jenny.leon@fiscalia.gov.co		
<b>ACUSADO:</b> CAROLINA CASTILLO PERDOMO (No comparece)				carcasper@gmail.com		
<b>DEFENSOR:</b> MANUEL CABALLERO QUINTERO (No comparece)				Caballeroabogado9@gmail.com		
<b>VICTIMA:</b> DIAN				<a href="mailto:Nmorenor2@dian.gov.co">Nmorenor2@dian.gov.co</a> <a href="mailto:csantosg@dian.gov.co">csantosg@dian.gov.co</a>		
<b>MINISTERIO PÚBLICO:</b> MARISOL GUTIERREZ HERNANDEZ				mgutierrezh@procuraduria.gov.co		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
<b>Inicio: 8:14 A.M.</b>				<b>Finalización: 8:28 A.M.</b>		

### FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

**Despacho:** Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la Fiscalía, Ministerio Público y Víctima, no comparece acusado ni defensor de confianza.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones



disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

**Decisión:** No adelantar la audiencia porque no se integra el contradictorio.

Reprogramar la audiencia para el día jueves 11 de mayo del cursante a partir de las 8:00 de la mañana.

Se remita la citación correspondiente por el Centro de Servicios a la dirección Calle 74, número 1580. Oficina 410 Torre uno de esta ciudad de Bogotá, al Dr. MANUEL CABALLERO QUINTERO, también por secretaría contactarla telefónicamente al abonado 3153852083.

Se adelante la citación también con destino a esa dirección física a la señora Carolina Castillo, dirección: carrera 48 número 106 a 66 apartamento 302 de esta ciudad de Bogotá por secretaría de establecer comunicación al abonado 3214403985.

También por el centro de servicios que se remita la citación a la ubicación condominio el peñón Casa 55 sector 2. Condominio Campestre Peñón de la ciudad de Girardot, Cundinamarca.

Por secretaría, remitir comunicación al defensor que había sido convocado Dr. Manuel Caballero Quintero para que en el término de 3 días hábiles, a partir de la fecha justifique la razón por la que no compareció a esta audiencia.

**Fiscalía y Ministerio Público:** Sin recursos

**SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 8:28 A.M.**

**DIANA PAOLA VARELA**  
Secretaria

**Link de audiencia:** [CUI 11001609936620215013600 NI 432244-20230502 081417-Grabación de la reunión.mp4](#)